

9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



ORGANIZACION DE LA UNION EUROPEA

CÓDIGO 01431106

UNED

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de Organización de la Unión Europea es proporcionar al alumno una visión básica del funcionamiento y de la organización de la Unión Europea (UE). La UE está organizada como un área de integración económica regional, con una organización institucional y jurídica y una organización económica con un mercado interior y una unión económica y monetaria, con una sola moneda, y con un conjunto de políticas y acciones comunes, encaminadas a incrementar la eficacia económica y la mejora del nivel de vida de los ciudadanos de los Estados miembros.

Su estudio permite valorar la importancia que tiene hoy día pertenecer a un área de integración regional como es la UE y conocer los aspectos económicos y monetarios que sirven de referencia a las políticas económicas, sociales y regionales de los Estados miembros de la Unión. De esta forma, con su estudio, se están proporcionando los fundamentos y el esquema de referencia para el aprendizaje del resto de materias económicas y financieras que permitirá al estudiante abordar con mayor facilidad el análisis del funcionamiento de la economía española en cuanto que forma parte del área de integración comunitaria.

CONTENIDOS

La Unión Europea forma parte de la economía internacional y a nivel mundial está considerada como el área de integración económica regional más importante existente hasta ahora. Este área de integración es fruto de la ola de solidaridad y cooperación que recorrió Europa después de la segunda guerra mundial. El objetivo principal de los fundadores de la UE era establecer una zona de paz y concordia en el continente de manera que se facilitase el bienestar de los ciudadanos y el crecimiento económico. Tras la firma del Tratado de Roma, en 1957, se pone en marcha un importante proceso de integración en Europa. La Comunidad Europea, concebida en principio por seis países miembros está formada, actualmente, por 27 Estados. En mayo de 2004 se incorporaron ocho países del Este y Centro de Europa (Letonia, Estonia, Lituania, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia y República Checa) más Chipre y Malta. En enero de 2007 se adhirieron Bulgaria y Rumania. Actualmente son países candidatos oficiales Turquía, Croacia y la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

Pero la evolución del proceso de integración europea no se queda únicamente en la ampliación del área y en el incremento del número de países integrantes sino que también se plasma en la evolución de sus objetivos económicos y monetarios y en la reforma institucional que han tenido como respuesta la sucesiva modificación de los Tratados fundacionales de la Unión Europea.

Desde que en julio de 1968 se establece la unión aduanera y hasta mediados de los años ochenta, la Unión Europea apenas avanza en su proceso de integración económica regional. A mediados de esa década, la Unión atravesó una crisis de identidad. El Tratado de Roma, resultaba insuficiente para acometer los cambios que se tenían que producir en la UE para

establecer un mercado único y poner en marcha las políticas más adecuadas que respondieran de forma más eficaz a los retos de la competitividad y más adelante de la globalización. El primer paso fue la firma el Acta Única Europea, en 1987, donde se articulan los mecanismos necesarios para eliminar los obstáculos físicos, técnicos y fiscales para poner en marcha el mercado único europeo que posibilitará la libertad de circulación de personas, capitales, servicios y mercancías. El Acta Única abrió las posibilidades para nuevas políticas y acciones comunes necesarias para la creación de un mercado único e incorporar la mayoría cualificada frente a la unanimidad en el proceso de toma de decisiones, para poder avanzar más rápido en la integración económica europea. También introdujo por primera vez la cuestión monetaria en los Tratados, que hasta entonces se fundamentaba en un acuerdo intergubernamental.

La unión económica y monetaria había sido abordada por primera vez con el Plan Werner, en 1973, pero los acontecimientos internacionales hicieron que este proyecto no siguiera adelante y que los Estados miembros se concentrasen en los problemas financieros internacionales y sus propios problemas económicos internos. En 1979 se estableció el Sistema Monetario Europeo (SME) basado en cuatro pilares fundamentales, el ecu, el mecanismo de cambio e intervención, el mecanismo de pago, con el FECOM, y los mecanismos de crédito. La asimetría del SME, la liberalización de los movimientos de capitales y la reunificación alemana y su forma de financiarla, llevaron a la necesidad de afianzar la cooperación monetaria europea y de establecer una unión económica y monetaria. El Plan Delors, presentado en la cumbre de Madrid de junio de 1989, constituyó el documento básico para los debates que se abrieron en las dos conferencias intergubernamentales, una para la UEM y otra para la Unión Política, cuyos resultados se recogieron en el Tratado de Maastricht, aprobado en diciembre de 1991 en la ciudad holandesa de Maastricht. Con este Tratado de Maastricht se pone en marcha la Unión Económica y Monetaria que supone la creación del Eurosistema y el euro desde el 1 de enero de 1999, así como la creación de dos instituciones monetarias de la Unión: el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y el Banco Central Europeo (BCE).

Actualmente forman parte del área del euro o eurosistema dieciseis países: Alemania, Francia, España, Italia, Grecia, Finlandia, Austria, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Irlanda, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia, Chipre y Malta. El resto de los Estados miembros de la Unión, excepto Gran Bretaña y Dinamarca incluidos en el Tratado de Maastricht como países acogidos a una excepción, deberán unirse al eurosistema una vez que hayan cumplido las condiciones exigidas en los criterios de convergencia nominal establecidos en el Tratado de Maastricht.

El estudio de Fundamentos de la Unión Europea se inicia con los fundamentos de la integración económica, concepto, objetivos, efectos de la integración y su relación con el sistema multilateral de relaciones internacionales. Una vez establecidos los fundamentos de la integración, se estudian los fundamentos específicos de la integración europea desde sus antecedentes a la situación actual con la ampliación a los países del Este y Centro de Europa, las negociaciones abiertas y los Acuerdos de Estabilización de los Balcanes. A continuación se presenta la Organización Económica Europea como una organización con un sistema financiero, un mercado único y una Unión Económica y Monetaria. Para ello se

estudian las libertades esenciales que lo constituyen (libre circulación de bienes y personas, libertad de establecimiento y libre prestación de servicios, y libre circulación de capitales), su desarrollo en Europa y sus implicaciones. La Unión Económica y Monetaria se aborda con los antecedentes que sirvieron para sentar las bases de la misma tales como el Informe Werner, la Serpiente Monetaria Europea y el Sistema Monetario Europeo. Se avanza con los nuevos planteamientos y con el Informe Delors y las diversas propuestas de interés planteadas por los Estados miembros, que explican las preocupaciones y las soluciones adoptadas que se verán reflejadas en el Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastricht, firmado en Maastricht en 1992. También se analiza la importancia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en el marco de la disciplina fiscal de la UE. Este módulo finaliza con un tema dedicado a la moneda única en el que se aborda las opciones y el escenario definitivo de introducción de la misma, así como las instituciones monetarias y el análisis de las incertidumbres fundamentales de la eurozona. Posteriormente, se estudian las diferentes políticas comunes y el resto de las políticas y acciones que se han establecido para fortalecer y acompañar al mercado único europeo.

La importancia de esta asignatura dentro de la estructura de estos estudios es evidente, ya que el contexto profesional en el que se van a desenvolver los alumnos es fundamentalmente europeo, por lo tanto, el conocimiento de la Unión Europea es, hoy en día, un requisito imprescindible para un economista y para cualquier profesional interesado en conocer el funcionamiento y estructuración de la Unión Europea.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS
mrodriguez@cee.uned.es
91398-6378
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ
vgonzalez@cee.uned.es
91398-8476
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El texto base para la preparación del programa de la asignatura es el siguiente:

Calvo, A. (2007), Organización de la Unión Europea, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces (Tercera Edición).

Este manual recoge íntegramente el programa de la asignatura y en el esfuerzo de que los alumnos de Organización de la Unión Europea dispongan del mejor material posible, para facilitarles el estudio y comprensión de los temas, se incluyen en él resúmenes, bibliografía, cuestiones clave y preguntas tipo test, con soluciones.

Es importante que el alumno se lea con atención estos apartados, originariamente diseñados para ayudarles en la reflexión y el análisis. Los test deberán resolverlos aparte y comprobar posteriormente el grado de acierto que ha sido obtenido. Se recomienda la práctica de estos ejercicios como preparación idónea en una enseñanza a distancia, como es nuestra Universidad. La visita a la página virtualizada de la asignatura es una práctica recomendable. Aquellos alumnos que dispongan de la edición anterior (Calvo Hornero, A. (2007), Organización de la Unión Europea, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces) podrán consultar las actualizaciones de la misma en el curso virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436817959

Título:LA MONEDA EN EUROPA (1)

Autor/es:Varela Parache, Manuel ; Durán Herrera, Juan José ;

Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

ISBN(13):9788497325110

Título:LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (1ª)

Autor/es:Calvo Hornero, Mª Antonia ;

Editorial:THOMSON PARANINFO,S.A.

Además del texto básico, conviene que los alumnos amplíen sus conocimientos especialmente consultando los textos oficiales de la Unión. Se recomienda la consulta del Acta Única Europea, el Informe Delors, el Tratado de la Unión Europea, el Tratado de Amsterdam, el Tratado de Niza, el Tratado de Reforma o Tratado de Lisboa, los Informes del Banco Central Europeo y la revista European Economy (E. E.), entre otros. Para ello pueden consultar la página web de la Unión Europea <https://europa.eu> y del Banco Central Europeo <https://www.ecb.int>

A continuación se incluyen algunas referencias de bibliografía complementaria:

Calvo Hornero, A. (2006), coordinadora, *La Ampliación de la Unión Europea*, Ed. Thomson.

Hitiris, T (1999), *Economía de la Unión Europea*, Prentice Hall.

Muns, J. (2003), editor, *Lecturas de integración económica*, Publicaciones y Ediciones de la Universidad de Barcelona.

Varela Parache, M. y J.J. Durán (2003), coordinadores, *La moneda en Europa. De Carlos V al euro*, Ediciones Pirámide.

Rodriguez Santos, M. A. (2005), *La integración monetaria en los países del Este y Centro de Europa*, Consejo Económico y Social, Colección Estudios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los exámenes de la asignatura se realizarán en la hora y día determinados por el calendario de exámenes de la UNED. El examen será tipo test con cuatro alternativas como respuesta. Sólo una alternativa de las propuestas es válida. Las cuestiones bien contestadas se puntuarán según se indique en el encabezamiento del examen, así como la penalización de las mal contestadas. Las cuestiones sin respuesta no se penalizan.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

UNED Facultad de CC. Económicas y Empresariales Despachos 3.35 y 3.14 (planta 3.^a)

Senda del Rey, 11 Miércoles, de 16 a 20 h.

Correo electrónico: mcalvo@cee.uned.es

Fax: 91 398 83 91

Dr. D. Víctor M. González Sánchez

Tel.: 91 398 84 76 Correo electrónico: vgonzalez@cee.uned.es

Dr. D.^a M.^a Ángeles Rodríguez Santos

Tel.: 91 398 63 78 Correo electrónico: mrodriguez@cee.uned.es

Dña. Rosa M^a Fernández Martín

Tel.: 91 398 93 42 Correo electrónico: rosafernandez@cee.uned.es

D. Luis Manuel Ruíz Gómez

Tel.: 91 3989056 Correo electrónico: lmrui@cee.uned.es

Otros Materiales de Interés

Es importante que el alumno esté atento a la programación de radio de la UNED donde se da información puntual de los acontecimientos económicos comunitarios que pueden interesar a los alumnos de la asignatura.

Se recomienda visitar el curso virtual de la asignatura. En esta plataforma se recogen recomendaciones para el estudio de la misma, información adicional y ejemplos de preguntas de examen.

Igualmente, es recomendable el seguimiento de los acontecimientos económicos europeos que afectan al contenido de la disciplina, a través de Internet, revistas especializadas y documentos que se publican en Bruselas y en Francfort.

Otra Información de Interés

Cualquier cambio que se produzca en la asignatura será enviado a los Centros Asociados, emitido en la radio de la UNED, publicado en el BICI (Boletín Interno de Coordinación

Informativa) y en el curso virtual de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.